

11-12

TITULACION



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO 290201

UNED

11-12

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS
SOCIALES

CÓDIGO 290201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

En este Master se ofrece a los alumnos instrumentos para analizar y comprender los problemas sociales de nuestros días, para conocer la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de la compleja y problemática realidad social, así como informaciones y capacitaciones ordenadas para proporcionar soluciones que las Administraciones Públicas pueden poner en marcha para hacer frente a los nuevos retos y problemas sociales en las sociedades avanzadas de nuestro tiempo.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Master en Problemas Sociales tiene dos objetivos fundamentales, la formación académica e investigadora en la carrera académica de los alumnos, así como la mejora de su capacitación para el ejercicio de la actividad profesional en el marco de una sociedad tecnológica avanzada en la que existen tensiones, carencias y disfunciones sociales. Existen, al menos, tres posibles campos de especialización, vinculados por el nexo temático de los problemas sociales:

Primero: Especialización en teoría y en métodos aplicados a los problemas sociales.

Segundo: Especialización en el análisis de algunos de los sujetos que padecen problemas y en los agentes e instancias desde las que se puede propiciar el bienestar social en las sociedades avanzadas.

Tercero: Especialización centrada en el estudio de los cambios que se están produciendo en la sociedad y en las necesidades que se precisan en la Administración y en la vida pública para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades tecnológicas avanzadas.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Mediante la especialización en diferentes campos de trabajo, los alumnos que superen el Master podrán alcanzar un desarrollo profesional más consistente y tener mayores posibilidades de empleabilidad de cara a su inserción en el mercado de trabajo en áreas como: vejez, servicios sociales, drogodependencias, terrorismo internacional, violencia de genero, igualdad de oportunidades, inmigración, familia y bienestar social, violencia juvenil, tercer sector, infancia, desarrollo organizacional y de los recursos humanos, condiciones sociolaborales y mercado de trabajo, políticas educativas y de intervención social, etc.

REQUISITOS ACCESO

Todos los solicitantes deberán superar el procedimiento de admisión basado en la evaluación de su curriculum vitae, realizada por la Comisión de Posgrado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). Se ofertará un máximo tasado de plazas anualmente. Las titulaciones que permiten acceder a cursar el Master son las siguientes:
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

Licenciado en Sociología
 Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
 Licenciado en Derecho
 Licenciado en Ciencias de la Educación
 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
 Licenciado en Filosofía y Letras
 Licenciado en Psicología
 Titulado en Ciencias del Trabajo
 Titulado en Trabajo Social
 Titulado en Antropología Social y Cultural

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Todos los solicitantes deberán superar el procedimiento de admisión ateniéndose al baremo establecido por la Comisión de Posgrado del Departamento de Sociología III.

La Comisión atenderá al siguiente baremo, además de los requisitos que la UNED contemple:

Nº	Criterio	Puntuación
1	Licenciado Sociología	1
2	Diplomado Trabajo Social	0,6
3	Otras carreras	0,6
4	Segunda carrera	0,2
5	Titulado UNED	0,8
6	Máster y estudios de Posgrado	0,1
7	Curriculum (Expediente académico)	de 1 a 3

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

En el presente curso académico se admitirá 100 alumnos nuevos.

PLAN DE ESTUDIOS

CRÉDITOS:

Asignaturas:

Asignaturas	Créditos
I. Paradigmas teóricos de los problemas sociales: de Merton a nuestros días.	3
II. La investigación en el análisis de los problemas sociales.	3
III. La Sociología como disciplina científica.	3
IV. Historiografía como método de investigación.	3
V. Problemas sociales y conflictos familiares.	3
VI. El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas.	3
VII. El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas.	3
VIII. Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento.	3
IX. El descontento de las sociedades complejas.	3
X: Tendencias en pobreza severa y población "sin hogar" en España.	3
XI. Tendencias materiales de la violencia y la percepción de las víctimas.	3
XII: La situación de la mujer en los problemas socio-sanitarios	3
XIII: Estado de Bienestar y problemas sociales.	3

XIV: La intervención pública sobre drogas.	3
XV. Evaluación de los programas sociales.	3
XVI: Nuevos modelos organizativos: el Tercer Sector e intervención social	3

Sesiones presenciales:

El curso seguirá el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Esta modalidad educativa permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea el lugar de residencia, haciendo posible compatibilizar sus responsabilidades laborales y familiares, realizando únicamente dos desplazamientos al lugar donde se imparte el master en fechas concretas. A tal efecto se ha previsto realizar dos sesiones presenciales (de viernes tarde y sábado mañana) en los locales de la sede central de la UNED en Madrid. Se ha previsto también que las sesiones presenciales obligatorias puedan seguirse por INTERNET, en el caso de aquellos alumnos que por razones debidamente justificadas no puedan asistir a dichas sesiones. El curso está virtualizado

Líneas de investigación:

Las principales líneas de investigación son:

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.
- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales.
- La intervención pública ante los problemas sociales.

Para completar el máster se deberán realizar obligatoriamente 12 asignaturas entre las ofertadas, siendo todas ellas de carácter optativo excepto la titulada "*La sociología como disciplina científica*" que tendrá carácter obligatorio para los alumnos cuya titulación de acceso al Máster no sea en Ciencias Políticas o Sociología.

Una vez aprobadas las asignaturas podrán realizar las prácticas (8 créditos). Finalmente realizadas las prácticas estarán en disposición de presentar el trabajo de fin de Máster de 18 créditos de acuerdo con el RD 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 (BOE 30 octubre 2007).

Una vez superadas las asignaturas, realizado las prácticas y presentado satisfactoriamente el trabajo fin de Master, los alumnos estarán en disposición de cursar el Doctorado en Problemas Sociales.

Los alumnos procedentes de la Diplomatura de Trabajo Social que deseen realizar el Doctorado en Problemas Sociales deberán cursar obligatoriamente 45 créditos más de los establecidos para la obtención del título de Master. Estos 45 créditos podrán obtenerse de la siguiente manera:

1. Cursando 48 créditos con asignaturas del Máster en Problemas Sociales (12 créditos más que los exigidos para la obtención del título de Master).
2. Cursando obligatoriamente las siguientes asignaturas del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, impartido en la Facultad de Psicología de la UNED hasta alcanzar un total de (33 créditos):

Asignaturas:

- Fundamentos de Análisis de Datos (15 créditos)
- Diseños de investigación avanzados (6 créditos)
- Métodos informáticos (6 créditos)

3. Eligiendo tres de los siguientes seminarios de la siguiente oferta del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud:

- Cómo desarrollar una investigación (2 créditos)
- Metodologías cualitativas (2 créditos)
- Competencias genéricas en información (2 créditos)
- Investigación por encuestas (2 créditos)

NORMATIVA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.